

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2019

Versión estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicado en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.

*Inicio: 09:41 horas
Conclusión: 09:51 horas*

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Muy buenos días a todas y todos. Agradezco su presencia para desahogar la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Les quiero informar que está presente la Consejera Pamela San Martín y el doctor José Roberto Ruiz Saldaña, quien se integra a partir de hoy a la Comisión del Registro. Bienvenido, Consejero.

Les informo que en el caso de la Consejera Dania Ravel está concluyendo la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, por lo cual seguramente se incorporará en unos minutos. Lo mismo que el Consejero Jaime Rivera, quien también está por incorporarse a esta sesión.

Se encuentra presente también el Secretario Técnico de la propia comisión, el ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y representaciones de los partidos políticos y de los consejeros del Poder Legislativo a quienes a todos les doy la más cordial bienvenida.

Así que, habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, se declara formalmente instalada y le pido, Secretario Técnico, que someta a consideración de la comisión y a votación el proyecto de orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Claro que sí, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Bienvenido, doctor Ruiz.

Le consulto a la Consejera y consejeros si aprueban el orden del día para esta sesión, que es la Octava Sesión Extraordinaria, si están por aprobar la propuesta les ruego levantar la mano. Es aprobada la propuesta, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario. Habiéndose aprobado el orden del día, vamos al desahogo del primer apartado. Por favor, Secretario Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Sí, el primero.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Tengo que darle la bienvenida a la Consejera Ravel, que como informé estaba concluyendo la Comisión de Prerrogativas y ahora se incorpora: Bienvenida, Consejera. Por favor, Secretario Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Claro. El punto que procede a revisar de acuerdo al orden del día, Presidente, es el referente a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Registro Federal de Electores, que comprende el periodo de septiembre de 2018 a agosto del 2019, con la intención de presentarlo en próxima sesión del Consejo General.

Muy breve, si me permite Presidente, nada más informar a la mesa, este informe, por supuesto, se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9, párrafo 1, inciso b), del Reglamento de Comisiones que señala: "Que al término de cada ciclo de Presidencia, el Presidente de la Comisión Permanente que corresponda, podrá informar sobre los trabajos desempeñados en ella".

Asimismo, con la remisión de este informe al Consejo General que, en su caso, se apruebe, daremos cumplimiento al acuerdo adoptado en la última Sesión del Órgano Superior de Dirección del Instituto, a efecto de se presenten los informes de gestión de las comisiones

permanentes y temporales en la próxima sesión del Consejo General.

En este informe se reporta en las actividades de la Presidencia de esta comisión, desde septiembre de 2018 hasta el pasado mes de agosto, conforme al seguimiento y atención de las actividades previstas en los respectivos programas de trabajo.

Durante este periodo de la Comisión sesionó en 10 ocasiones, tres de forma ordinaria, y siete de forma extraordinaria, en los cuales se desahogaron 74 puntos en los respectivos órdenes del día, el informe también reporta la asistencia de quienes integran esta comisión, al igual que los invitados a las sesiones.

Se reporta el cumplimiento y avance del programa de trabajo y las actividades que serán realizadas en lo que resta del año, se incluye también un anexo al mismo informe, sobre el cumplimiento a los compromisos y acuerdos adquiridos por esta comisión en el periodo establecido. Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario. Está a consideración de ustedes, es un informe que de trámite estamos presentando para hacer elevado al Consejo General, y corresponde el cumplimiento a una obligación reglamentaria de presentar informes anuales de las presidencias de las comisiones.

Así que, consulto a los miembros de la propia comisión, si desean hacer alguna observación al informe aquí presentado. No habiendo observaciones, sométalo a votación, señor Secretario. Perdón, Consejera Ravel.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.- Si estamos en el punto dos, ¿verdad?

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Sí.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.- Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

Bueno, nada más quiero destacar algunas cosas que me llamaron la atención de este informe, se han hecho muchos trabajos desde esta comisión en este más de año que se informa, un año con un mes, más o menos.

Primero, quiero destacar el gran avance que representó el nuevo modelo de la Credencial para Votar que se aprobó, en donde nosotros señalamos que el dato del sexo pueda aparecer según voluntad del elector, ya sea al anverso de la Credencial para Votar o al reverso de la credencial, encriptado en el código bidimensional QR.

Entonces, creo que esto es un gran avance en cuestiones de erradicación de la discriminación, me parece que la posibilidad de que sobre todo las personas trans, que además ha sido una petición de los colectivos desde hace mucho tiempo, que no aparezca este dato en la Credencial para Votar, y que nosotros habíamos encontrado un impedimento para poder atender esta petición, derivado de que pues dice expresamente la ley que este dato se tiene que contener.

Entonces, encontrar esta interpretación desde mi punto de vista garantista y progresista, en donde sí se está cumpliendo con la ley, pero al mismo tiempo se puede proteger este dato en caso de que sea susceptible de que alguna persona, porque aparezca visible pueda sufrir discriminación por el mismo, me parece un gran avance, sin mencionar que pues quien requiera que sí se vea este dato, pues lo puede pedir así, porque a lo mejor esto depende el acercamiento o el acceso a algunos programas sociales.

La otra cuestión que quería referirme tiene que ver con el acuerdo general en donde se instruyó a la DERFE hacer una metodología o ruta de trabajo para ver si era posible que se incorporara el dato de la etnia en la Credencial para Votar.

Se está mencionando en el informe que este acuerdo ya está cumplido; si bien es cierto ya se hizo esta metodología, no tenemos todavía, pues nosotros, noticia de si ya se llevaron a cabo las

reuniones con académicos, con personas expertas, con instituciones del estado que se dediquen a este tema.

Entonces, a mí me parece que todavía no podríamos dar por cumplimentado este acuerdo, deberíamos de ponerlo pues como un tema de seguimiento para la siguiente comisión, sobre todo porque además ya tenemos una solicitud adicional sobre este mismo tópico que presentó uno de los promoventes en este asunto que está todavía ante la Sala Superior por ser resuelto.

El señor Arturo Copca presentó una nueva solicitud el 5 de septiembre, pidiendo de nueva cuenta un pronunciamiento para saber si era factible que se incluyera en la Credencial para Votar el dato de la etnia de las personas.

Entonces, también quiero aprovechar esta intervención para preguntarle al Secretario Técnico de la comisión, cuál es al trámite que se está dando a esta solicitud, si ya se atendió.

Desde mi perspectiva, tendríamos que remitir a la respuesta que ya dio el Consejo General con relación a este tema, porque la inquietud que se presenta es exactamente igual a la que había presentado anteriormente esta persona junto con otra más, respecto a que se pueda incluir este dato en la Credencial para Votar. Eso sería todo, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, Consejera. ¿Alguna otra intervención? Bueno, respecto de la primera de las preocupaciones de la Consejera, creo que lo procedente es señalar el cumplimiento del acuerdo en dos partes:

Primero, pues la emisión del acuerdo está, o sea, la metodología fue aprobada; y, en segundo lugar, sólo hay un avance con relación al cumplimiento de las actividades del acuerdo, que fue la reunión con las áreas ejecutivas de la institución.

Entonces, pediría Secretario, que maticemos esa parte, señalando que está el trámite de cumplimiento el resto de las actividades, a reserva de que presentaremos ya un informe más detallado en

ocasiones posteriores de esta misma comisión. Y por la otra parte, le rogaría que le pudiera dar respuesta a la Consejera con relación a la petición que nos formuló.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Efectivamente, nada más un muy breve, vamos entonces a corregir el estatus en este compromiso.

Ya tuvimos una serie de reuniones con las áreas, ya recordarán que ustedes, justamente parte de la metodología era primero hacer una revisión al interior, ya se llevó a cabo, había unos compromisos ahí interesantes que deriven en alguna serie de consultas que vamos a hacer al exterior, entonces pero como bien dice el Presidente, lo informaremos con mayor precisión, que en una próxima sesión de esta comisión. Pero, digamos, hay algunas actividades de carácter interno que sí se están llevando a cabo.

Y respecto al tema que expone la Consejera, lo que ofrezco es una revisión, no tenemos ahorita, digamos, como fresca esa, me comenta aquí el abogado Cid que no tenemos presente un requerimiento de esta naturaleza, pero con todo gusto lo revisamos para también hacer del conocimiento de este órgano, pues cuál sería.

Me parece que habría, yo coincidido con lo que dice la Consejera, tendríamos que darle un trato pues idéntico para poder integrar, digamos, el requerimiento a lo que se vaya a resolver de fondo.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Bien. ¿Alguna otra intervención? Bien, entonces, sométalo a votación, con esta precisión que haremos al punto de la metodología y el cumplimiento de la misma respecto de la posibilidad de incluir en la credencial el tema de la adscripción a algún grupo étnico, un grupo indígena de parte del Instituto. Entonces, sométalo a votación, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Claro. Con las precisiones que hace la Presidencia de esta comisión, consulto a las consejeras y consejeros si aprueban el informe para su consideración, por parte del Consejo General.

Si están por aprobarlo, les ruego levantar la mano. Es aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, *Presidente de la Comisión.*- Gracias, señor Secretario. Vamos al punto que sigue.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Pues básicamente es el de la solicitud de compromisos y, pues, básicamente sería yo creo que este último Presidente, el de informar en próxima reunión lo relativo a la aplicación de este protocolo que fue aprobado.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, *Presidente de la Comisión.*- Muchas gracias, señor Secretario.

Se agotaron los puntos del orden del día, por lo cual se levanta la sesión, y les agradezco a todos su presencia. Buen día a todos.

Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----